

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18489** CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 1043/2011 referente al concursado Brumale, Sociedad Limitada se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de septiembre de 2012, a las diez horas en la Sala de Vistas número 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sita en Avenida de la Hispanidad s/n.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Cáceres, 10 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120040634-1